

C Columna

Iván
Flores García
Senador
por Los Ríos



Protección a los funcionarios de la Salud

Trabajar con miedo. Esa es la difícil realidad que enfrentan a diario muchos trabajadores y trabajadoras de la Salud en diversas comunas del país. Y no sólo por ataques a los centros asistenciales, especialmente de la atención primaria, sino por el aumento de la violencia en muchos lugares donde los traslados son de enorme riesgo.

Con justa razón, desde la Confusam se han levantado demandas pidiendo medidas estructurales y eficientes. Se exige cumplir con algunos compromisos pendientes y responder a esta creciente inseguridad.

Como presidente de la Comisión de Salud del Senado y ex presidente de la comisión de Seguridad, he solicitado que la comisión de Salud dedique una sesión especial con autoridades del nuevo ministerio de Seguridad para conocer en detalle las acciones al respecto. No hay el resguardo suficiente en aquellos consultorios críticos, no están disponibles los elementos tecnológicos que permitan una mayor seguridad a los funcionarios.

Según los datos que nos han entregado, más de cien establecimientos de salud han sido declarados como de máximo, muy alto y alto riesgo. Funcionarios en Alto Hospicio y en Ercilla, sólo a modo de ejemplo, están trabajando con chaleco antibalas y hay funcionarias que han sido amenazadas de violación.

La gente está trabajando con miedo en la atención primaria, también en algunos hospitales menores y es una cuestión insostenible.

Aunque la Ley Consultorio Seguro, vigente desde 2019, agrava las sanciones para quienes agredan al personal de salud, la aplicación de esta ley aún no está brindando la seguridad que se requiere.

Evidentemente, estamos ante una urgencia en la cual todos y todas debemos involucrarnos, especialmente las autoridades de Gobierno, adoptando medidas urgentes para proteger a los trabajadores de la salud y garantizar su integridad, pero también la comunidad, respetando y valorando el trabajo de estos profesionales.